



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 003 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **194**

Fecha: 12/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 4089 003 2014 00035	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	*iiiMEDIDA CAUTELARiii*	Auto Pone en Conocimiento	11/11/2021	
17380 4089 003 2017 00133	EJECUTIVO SINGULAR	OSCAR JAIRO OROZCO MONTOYA	*iiiMEDIDA CAUTELARiii*	Auto termina proceso por pago	11/11/2021	
17380 4089 003 2020 00360	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	*iiiMEDIDA CAUTELARiii*	Auto resuelve solicitud estese a lo resuelto	11/11/2021	
17380 4089 003 2021 00044	EJECUTIVO SINGULAR	MARCO ANTONIO RUBIO DIAZ	*iiiMEDIDA CAUTELARiii*	Auto ordena seguir adelante ejecución	11/11/2021	
17380 4089 003 2021 00276	EJECUTIVO SINGULAR	OSCAR ESTRADA CABRERA	*iiiMEDIDA CAUTELARiii*	Auto resuelve solicitud remanentes	11/11/2021	
17380 4089 003 2021 00339	EJECUTIVO SINGULAR	JHONATAN DAVID CASTANO CERQUERA	*iiiMEDIDA CAUTELARiii*	Auto Pone en Conocimiento oficio pagador	11/11/2021	
17380 4089 003 2021 00371	EJECUTIVO SINGULAR	ALBA LUCIA CORTES LOPEZ	*iiiMEDIDA CAUTELARiii*	Auto requiere parte demandante por desistimiento tácito	11/11/2021	
17380 4089 003 2021 00421	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	*iiiMEDIDA CAUTELARiii*	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/11/2021	
17380 4089 003 2021 00421	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	*iiiMEDIDA CAUTELARiii*	Auto decreta medida cautelar	11/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FE 12/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


MONICA VIVIANA ARROYAVE C
SECRETARIA AD-HOC